

ANUNCIO de 5 de mayo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de mayo de 2005. La Delegada Especial de la A.E.A.T., ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPTE.	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA.
7994269K	NAVALÓN GRANDE JUAN A.	LIQ.PROV. IVA 2000	G0615805000275	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
7994269K	NAVALÓN GRANDE JUAN A.	LIQ. PROV. IVA 2001	G0615805000280	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
7994269K	NAVALÓN GRANDE JUAN A.	LIQ. PROV. IVA 2002	G0615805000281	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
8812682W	TRIGO FERNÁNDEZ FELISA	LIQ. PROV. 180 2002	G0615805000278	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06365308	GRUPO INV. V CENTENARIO SL	LIQ. PROV. 180 2002	G0615805000301	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06365308	GRUPO INV. V CENTENARIO SL	LIQ. PROV. 180 2002	G0615805000297	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06125314	TRANSF. CÁRNIC. PÉREZ LUNA	LIQ. PROV. 200 2000	T021301008001	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06266381	ANA AGUILAR SL	LIQ. PROV. 180 2002	06158-99000053	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06266381	ANA AGUILAR SL	LIQ. PROV. 180 2000	06158-99000136	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06266381	ANA AGUILAR SL	LIQ. PROV. 180 2001	06158-99000153	GEST. TRIBUT.	ZAFRA
B06324446	GASOAZUAGA SL	LIQ. RECARGO F.P.	0599024471310	GEST. TRIBUT.	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
G06158	AV. ANTONIO CHACÓN, S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.